



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS Y SU
INCIDENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE MELGAR - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. BELISARIO YELSIN GUILLERMO TTITO CARBAJAL

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS Y SU
INCIDENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE MELGAR - 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. BELISARIO YELSIN GUILLERMO TTITO CARBAJAL

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:



Dr. JESUS MAMANI MAMANI

PRIMER MIEMBRO

:



Dr. ULISES AGUILAR PINTO

SEGUNDO MIEMBRO

:



Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

ASESOR DE TESIS

:



Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P15



RESOLUCIÓN N° 673-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 30 de octubre del 2024

VISTOS: El Oficio No 076-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 30 de octubre del 2024, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° CU – 015307 presentado por el (la) Bachiller: **TTITO CARBAJAL BELISARIO YELSIN GUILLERMO**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE MELGAR - 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **TTITO CARBAJAL BELISARIO YELSIN GUILLERMO**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE MELGAR - 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
1er Miembro	: Dr. ULISES AGUILAR PINTO
2do Miembro	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Asesor	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: JUEVES, 14 de noviembre del 2024
Hora	: 09:30 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dra. BERILIA BEJAR PARRA
Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 300-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 30 de julio del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-7348 de fecha 17 de junio del 2024, del **Bach. TTITO CARBAJAL BELISARIO YELSIN GUILLERMO**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **TTITO CARBAJAL BELISARIO YELSIN GUILLERMO**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE MELGAR - 2023**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N°062-2024-D-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) ASESOR (a) Dra. **YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE MELGAR - 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **TTITO CARBAJAL BELISARIO YELSIN GUILLERMO**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

**RESOLUCIÓN N° 062 - 2024- D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 15 de enero del 2024

VISTOS:

El Oficio No 011-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 14 de enero del 2024, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-361 presentado por el (la) Bachiller: **TTITO CARBAJAL BELISARIO YELSIN GUILLERMO**; quien solicita la aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE MELGAR - 2023**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el **Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicha propuesta de Investigación pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:**PRIMERO:**

APROBAR LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE MELGAR - 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **TTITO CARBAJAL BELISARIO YELSIN GUILLERMO**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

SEGUNDO:

RATIFICAR como Asesor(a) de Tesis al(la): **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

TERCERO:

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
DECANATURA
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE MELGAR - 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS


1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	9%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
3	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
8	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	<1%



Metadatos Complementarios

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE MELGAR - 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	BELISARIO YELSIN GUILLERMO TTITO CARBAJAL
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72905010
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-0191-6928
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02295853
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01213364



Datos de investigación	
Línea de investigación	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Edificio: Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar País: Perú Departamento: Puno Provincia: Melgar Distrito: Ayaviri Coordenadas: Latitud: -14.8759544 Longitud: -70.5957090 URL Maps https://maps.app.goo.gl/UzF2LUUBtmnjZQw88</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2024 – Octubre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
 "NESTOR CACERES VELASQUEZ"

 Dra. Yudy Huacani Sucasica
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
 INVESTIGACIÓN FCCF

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo BELISARIO YELSIN GUILLERMO TTITO CARBAJAL, identificado con DNI
Nro. 72905010, en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
 Programa de Segunda Especialidad,
 Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la **Tesis** o **Trabajo de Investigación,** **Trabajo Académico**
denominada:

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN LA
CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DE MELGAR - 2023

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 22 de NOVIEMBRE del 2024



Firma del Asesor
(obligatoria)



Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A todos mis seres queridos, que me dan amor, consejos y orientación: se han convertido en puntos de apoyo sin los cuales no habría podido cambiar en absoluto.

He dedicado mucho esfuerzo, he hecho muchos sacrificios y he controlado mis fuertes emociones; dedicar tanto trabajo duro a las personas con las que el metabolismo me permite estar me brinda una enorme felicidad.

A mis padres Guillermo Ttito y Adelaida Carbajal, porque ellos son la motivación de mi vida, mi orgullo de ser lo que muy pronto seré.

Quiero agradecer enormemente a mis hermanos menores, Jhan Ttito y Lucero Ttito. Siempre me apoyan y me alientan. Gracias a ellos, finalmente logré una de mis metas.

Tampoco puedo olvidarme de agradecer a toda mi familia, especialmente a mis abuelos. Hacen que mi vida sea mejor al compartir su orgullo conmigo. Estoy muy agradecida por creer en mí.



AGRADECIMIENTO

Si un proyecto es tedioso y difícil de ejecutar como sucede a menudo con el desarrollo de la tesis es inevitable que el egocentrismo humano asome la cabeza. Esto es lo que en realidad sucede, porque cuando uno contribuye más, se beneficia de lo que da toda la sociedad en lugar de simplemente recibir beneficios de manera individual o prasmódica.

A Dios. Mi más profundo agradecimiento por ser mi guía mi fortaleza durante todo este proceso de tesis. Sin tu amor incondicional y tu sabiduría divina, no habría logrado superar todos los desafíos, gracias por darme fuerza y salud para seguir adelante.

A mi madre Adelaida Carbajal.

Quiero decirles gracias por siempre apoyarme, guiarme, enseñarme principios de vida importantes, inspirarme constantemente para ser una buena persona y sobre todo, por amarme.

A mi padre Guillermo Ttito

Gracias por creer en mí, por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante, y por su amor en cada paso de esta tesis.

A mis hermanos Jhan Ttito y Lucero Ttito

Por su apoyo incondicional a través de mi formación profesional y laboral.

A mis abuelos Petrona, Sabina y Carmen

Por haberme animado, alentado y aportado buenas cosas a mi vida

Debo también agradecer a la Escuela de Ciencias Profesionales Contables y Financieras. Adicionalmente, quiero extender la oportunidad mi agradecimiento a todos aquellos directivos del curso, quienes a través de su estímulo e instrucción sentaron las bases que perdurarán tanto como mi carrera.

GRACIAS INFINITAS A TODOS.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA i

AGRADECIMIENTO ii

ÍNDICE GENERALiii

ÍNDICE DE TABLAS vi

ÍNDICE DE FIGURASvii

RESUMEN.....viii

ABSTRACT ix

INTRODUCCIÓN..... x

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema 1

 1.1.1. Problema general 2

 1.1.2. Problema específico 2

1.2. Objetivos 2

 1.2.1. Objetivo general 2

 1.2.2. Objetivos específicos..... 2

1.3. Justificación 3

 1.3.1. Justificación teórica 3

 1.3.2. Justificación Práctica 3

 1.3.3. Justificación Metodológica..... 3

1.4. Hipótesis..... 3

 1.4.1. Hipótesis general..... 3

 1.4.2. Hipótesis específica..... 3



1.5. Variables	4
1.6. Operacionalización de variables.....	4

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación	5
2.1.1. Internacional.....	5
2.1.2. Nacional	5
2.1.3. Local.....	6
2.2. Marco Teórico.....	7
2.2.1. Requerimiento de bienes y servicios	7
2.2.2. Contratación pública.....	8
2.3. Marco Conceptual.....	17

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la Investigación.....	19
3.2. Tipo de Investigación.....	19
3.3. Nivel de la investigación	19
3.4. Diseño de la Investigación	20
3.5. Método de Investigación	20
3.6. Ámbito de investigación.....	20
3.7. Población y Muestra	20
3.7.1. Población.....	20
3.7.2. Muestra	21
3.8. Técnicas e Instrumentos.....	21



3.8.1. Encuesta	21
3.8.2. Instrumento	21
3.9. Diseño de contrastación de hipótesis.....	22

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados.....	23
4.1.1. Dimensión: claridad del requerimiento de bienes y servicios	23
4.1.2. Especificidad y detalle de los requerimientos.....	26
4.1.3. Dimensión: transparencia de la contratación pública	29
4.1.4. Dimensión: eficacia y eficiencia	32
4.1.5. Requerimiento de necesidades incide en contratación pública	35
4.2. Contrastación de la hipótesis	36
4.2.1. Prueba de hipótesis general	36
4.2.2. Hipótesis específica 1	36
4.2.3. Hipótesis específica 2	37
4.3. Discusión	38
CONCLUSIONES	40
RECOMENDACIONES.....	41
BIBLIOGRAFÍA.....	42
APÉNDICES.....	¡Error! Marcador no definido.



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de las variables.....	4
Tabla 2	Población.....	21
Tabla 3	Prueba de normalidad	22
Tabla 4	Detalle del requerimiento	23
Tabla 5	Alineación con los objetivos.....	25
Tabla 6	Aspectos técnicos.....	26
Tabla 7	Condiciones del requerimiento.....	28
Tabla 8	Información pública.....	29
Tabla 9	Rendición transparente.....	31
Tabla 10	Metas.....	32
Tabla 11	Resultados.....	34
Tabla 12	Requerimiento de bienes y servicios / contratación pública	35
Tabla 13	Pruebas hipótesis general	36
Tabla 14	Prueba de hipótesis específica 1	36
Tabla 15	Pruebas de hipótesis específica 2.....	37



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Detalle del requerimiento	24
Figura 2 Alineación con los objetivos	25
Figura 3 Aspectos técnicos	27
Figura 4 Condiciones del requerimiento	28
Figura 5 Información pública	30
Figura 6 Rendición transparente	31
Figura 7 Metas	33
Figura 8 Resultados	34
Figura 9 Requerimiento de bienes y servicios / contratación pública.....	35



RESUMEN

La presente investigación, titulado "Requerimiento de bienes y servicios y su incidencia en la contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023", tuvo como objetivo general en determinar la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023. Se empleó un método no experimental de corte transversal inductivo-deductivo y un nivel cuantitativo de encuesta descriptiva aplicada. Luego se adoptó como técnica la Encuesta y como instrumento el Cuestionario. La investigación se realizó con una población y muestra de 32 trabajadores. Conclusión: En el contexto de la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar--2023, se ha encontrado que la necesidad de bienes y servicios representa el 62,5 %, de acuerdo a los resultados, los requerimientos de bienes y servicios carecen de detalles específicos y no están debidamente alineados con los objetivos, Debido a esto, las compras públicas han ido disminuyendo y la información sobre su sistema es incompleta porque no solo no se ha subido información a un sitio web de la UGEL, sino que también se muestra mediante la prueba de estadística general de Pearson (ver Tabla 12: Valor r de Pairwon de $0.000.000 < 0.05$), que el valor de significancia es menor a 0.05. Esto demuestra que existe una correlación significativa entre las demandas de bienes y servicios. Que la oferta tiene una gran influencia en las compras públicas. Esta oración nos dice si la demanda de software de bienes y servicios tiene algún efecto en la forma en que realizamos nuestras licitaciones para proyectos públicos en la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.

Palabras clave: Requerimiento, Bienes, servicios, contratación pública.



ABSTRACT

The present research, entitled "Requirement for goods and services and its impact on public contracting of the Melgar Local Educational Management Unit - 2023", had as its general objective to determine the impact of the requirement for goods and services on Public Contracting of the Melgar Local Educational Management Unit - 2023. A non-experimental inductive-deductive cross-sectional method and a quantitative level of applied descriptive survey were used. Then the Survey was adopted as a technique and the Questionnaire as an instrument. The research was carried out with a population and sample of 32 workers. Conclusion: In the context of Public Procurement of the Melgar Local Educational Management Unit--2023, it has been found that the need for goods and services represents 62.5%, according to the results, the requirements for goods and services lack specific details and are not properly aligned with the objectives, Due to this, public purchases have been decreasing and the information about their system is incomplete because not only has information not been uploaded to a UGEL website, but it is also shown by the Pearson general statistics test (see Table 12: Pairwon r value of $0.000,000 < 0.05$), that the significance value is less than 0.05. This shows that there is a significant correlation between the demands for goods and services. That the supply has a great influence on public purchases. This sentence tells us whether the demand for software for goods and services has any effect on the way we conduct our tenders for public projects in the Melgar Local Educational Management Unit - 2023.

Keywords: Requirement, Goods, services, public procurement.



INTRODUCCIÓN

Para comenzar a comprar bienes y servicios para el público es entender qué se necesita y seguir las reglas del gobierno. En este paso, explicamos cómo son los bienes o servicios, las condiciones, el plazo de entrega, plazo de cumplimiento, garantía, como se ha indicado dependerá de este instrumento para concretizar una buena compra o una buena prestación de servicios.

En la presente investigación se va a determinar la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar – 2023, de acuerdo a la información que se tiene en la UGEL que no se está planteando bien los requerimientos de bienes y servicios, con ello se está perjudicando a la Institución en atender oportunamente las diversas necesidades de bienes y servicios, esto puede provocar reclamos y se puede agudizar; para lo cual se realizará la investigación

Aquí se divide la investigación en partes más sencillas:

Capítulo I: el problema, lo que esperamos lograr después de estudiar todo, por qué estamos haciendo esta investigación y cómo estamos midiendo las cosas.

Capítulo II: Esta parte nos brinda los antecedentes. Nos dice por qué es importante el estudio, la teoría detrás de él y algo de información básica para comprenderlo mejor.

Capítulo III: Ahora, analizamos a quién y qué estamos estudiando. Elegimos el grupo y cómo reuniremos nuestra información. También vemos si lo que encontramos coincide con nuestras suposiciones. El objetivo principal aquí es averiguar cómo vamos a realizar el estudio.

Capítulo IV: Por último, esta sección comparte los resultados del estudio, lo que pensamos sobre ellos y cualquier consejo que tengamos para seguir adelante. También enumera nuestras fuentes.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

Los sistemas de compras tienen como objetivo utilizar los recursos de manera eficiente. Pero, ¿cómo se puede lograr esto? La gente piensa que la mejor manera es tener un sistema de compras que todos, incluidos los proveedores, comprendan y sea justo. Esto ayuda a todos a competir mejor. Pero algunas funciones del sistema compiten entre sí. Por ejemplo, muchos gobiernos lo utilizan para apoyar a industrias o grupos que consideran importantes. (Organización Mundial del Comercio, 2024).

Entonces, cuando el gobierno hace negocios, lo importante es conseguir cosas buenas, como servicios y cosas que necesitamos, en el momento justo. Es muy importante para el funcionamiento del gobierno, porque quieren asegurarse de que todo se haga según las reglas y tenga sentido. El gran objetivo de los grupos gubernamentales en todo el país es usar lo que tienen de manera inteligente. Quieren hacer un gran trabajo para que la vida de todos pueda mejorar, por ejemplo, mejorando los servicios y solucionando problemas con cosas como las carreteras y los edificios. (Decreto Supremo N° 082-2019-EF, 2019).



La Unidad de Gestión Educativa Local en el servicio educativo tiene una serie de necesidades, en ese sentido tramita requerimientos de bienes y servicios, sin embargo los especialistas no tienen conocimientos de los tiempos, características y condiciones junto con las pautas y lo que necesita técnicamente, estos requerimientos tienen una serie de falencias técnicas que perjudican en la atención oportuna para el servicio educativo, de ahí que las contrataciones públicas no son los eficientes.

1.1.1. Problema general

¿Cuál es la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023?

1.1.2. Problema específico

1. ¿Cuál es la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la transparencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023?
2. ¿Cuál es la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la eficacia y eficiencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.

1.2.2. Objetivos específicos

1. Demostrar la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la transparencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.



2. Identificar la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la eficacia y eficiencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.

1.3. Justificación

1.3.1. Justificación teórica

La investigación demostrará las causas de los problemas sobre el requerimiento de bienes y servicios en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.

1.3.2. Justificación Práctica

La investigación permitirá proponer soluciones a los problemas en el requerimiento de bienes y servicios en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.

1.3.3. Justificación Metodológica

La investigación permitirá diseñar metodologías para superar las causas sobre el requerimiento de bienes y servicios en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

El requerimiento de bienes y servicios incide considerablemente en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.

1.4.2. Hipótesis específica

1. El requerimiento de bienes y servicios incide directamente en la transparencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.
2. El requerimiento de bienes y servicios incide directamente en la eficacia y eficiencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.



1.5. Variables

1.5.1. Variable Independiente: Requerimiento de bienes y servicios

Dimensiones

- Claridad del requerimiento de bienes y servicios
- Especificidad y detalle de los requerimientos

1.5.2. Variable dependiente: Contratación Pública

Dimensiones

- Transparencia
- Eficacia y eficiencia

1.6. Operacionalización de variables.

Tabla 1

Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
Requerimiento de bienes y servicios	La subcontratación se produce cuando alguien solicita un artículo, servicio o tarea que satisface sus necesidades. Esto comienza con determinar qué se necesita, y ese paso es clave para que las cosas funcionen bien.	Se recogieron las opiniones de los empleados sobre el Requerimiento de bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Claridad del requerimiento de bienes y servicios ✓ Especificidad y detalle de los requerimientos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Grado de especificidad ✓ Alineación con las necesidades ✓ Nivel de detalle técnico ✓ Requisitos de entrega y plazos 	Cuantitativa	Ordinal
Contratación Pública	La contratación pública es el modo en que los gobiernos y las empresas estatales compran cosas, servicios y obras de construcción.	Se recabó información de los funcionarios sobre la contratación pública.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transparencia ✓ Eficacia y eficiencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a la información ✓ Rendición de cuentas ✓ Cumplimiento de metas ✓ Resultados alcanzados 	Cuantitativa	Ordinal



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. *Internacional*

Sanchez (2016), porque no hemos calculado los tiempos más cortos y más largos necesarios para completar cada paso, a que los empleados no han establecido oficialmente las funciones que deben desempeñar y a que existe una sobrecarga de trabajo en determinadas épocas del año, los Procesos de Contratación Pública no pueden llevarse a cabo de la manera más eficaz posible. Estas son las principales causas que repercuten en la eficacia de los procesos.

2.1.2. *Nacional*

Miranda (2022), el gobierno se ha asegurado de que, cuando compra cosas o servicios, lo haga de forma abierta y justa. Quieren que todo sea claro y honesto para que, cuando necesiten comprar algo, lo hagan de la manera correcta. Esto ayuda al gobierno a trabajar mejor y garantiza que se cumplan las normas. Cuando hacen coincidir lo que necesitan con lo que compran, todo el mundo está contento. Esto es importante para que puedan hacer bien su trabajo.



Ticona (2021), según el resultado estadístico, existe una influencia considerable, y los antecedentes que la precedieron proporcionan suficiente apoyo a esta afirmación. Es razonable afirmar que la búsqueda de la eficacia en las solicitudes y requisitos de bienes y servicios conduce a la mejora de la gestión estatal. Dicho de otro modo, cuanto más eficientes sean las necesidades, más eficaz y eficiente será la gestión de compras de la entidad.

Polo (2022), Descubrimos que la gestión adecuada de las necesidades y la contratación de bienes y servicios en un área local están estrechamente relacionadas. Si haces un mejor trabajo a la hora de determinar lo que necesitas, es probable que hagas un mejor trabajo. Esto se debe a que el vínculo entre la gestión de las necesidades y la contratación es fuerte e importante.

Lloclla (2022), Los investigadores realizaron un estudio en Chiclayo. Descubrieron cómo la elaboración de planes y reglas puede cambiar la forma en que funcionan los contratos en todo el país. Lo aprendieron escuchando a todos los trabajadores. A veces, las cosas solo se hacen cuando realmente se necesitan. En Chiclayo, las reglas para los contratos gubernamentales no se cumplen bien porque las personas a cargo no saben lo suficiente.

2.1.3. Local

Ayala & Concha (2023), La Unidad de Abastecimiento del gobierno local de Grau hace un buen trabajo con sus tareas. Se encargan de la contratación de servicios y, en general, obtienen una puntuación de 3,14 sobre algo más. Esta puntuación se obtiene al observar lo bien que planifican, preparan, seleccionan los servicios y los gestionan. Por lo tanto, vemos que están haciendo bien su trabajo, se puede concluir que esta variable se cumple parcialmente. De los tres procesos de prestación de servicios, uno ha concluido y es conforme, mientras que los otros dos están pendientes de resolución judicial.



2.2. Marco Teórico

2.2.1. *Requerimiento de bienes y servicios*

Según Retamozo, (2018), define:

Pide con claridad y exactitud lo que necesitas al comprar cosas o servicios. Incluye todos los detalles y peticiones especiales, además de las normas sobre cómo y cuándo deben ser entregadas. No olvides pensar en el tiempo del que dispones para realizar todo. Este paso es muy importante.

Según Decreto Supremo N° 082-2019-EF (2019), define al requerimiento de bienes y servicios como:

En la sección de usuarios, las personas deben enumerar los productos, servicios o tareas que desean contratar. En esta área también deben establecerse los detalles técnicos, las reglas o los archivos necesarios para estas cosas. Además, deben indicar por qué son necesarias para el beneficio del público. Todo lo que se solicite debe ayudar a la Entidad a hacer bien su trabajo.

2.2.1.1. **Características de los requerimientos**

De mismo modo según Decreto Supremo N° 082-2019-EF (2019) claramente explica las características que debe cumplir un requerimiento:

Necesitamos crear reglas o guías que sean justas y claras para comprar cosas. Estas reglas pueden ser creadas por las personas que necesitan comprar cosas o por quienes están a cargo de las compras. Estas guías deberían garantizar que todos tengan una oportunidad justa de ofrecer sus productos sin que a algunos les resulte difícil competir. Sin embargo, hay algunos casos especiales en las reglas que no se centran en dónde o cómo se fabrican las cosas o quién las fabrica. Esto es para evitar elegir favoritos o dejar a alguien fuera injustamente.



2.2.1.2. Homologación de requerimientos

Con relación de homologación al Decreto Supremo N° 082-2019-EF (2019), indica:

Los departamentos gubernamentales pueden establecer normas para sus propias áreas porque pasan por un proceso especial. Tienen que elaborar un plan que demuestre que están haciendo las cosas bien, siguiendo las grandes reglas establecidas por el Centro de Adquisiciones Públicas – Perú Compras. Una vez que sus formularios reciben la aprobación, todos los grupos que tienen que cumplir con estas leyes deben utilizarlos. Esto se aplica incluso a trabajos que normalmente no necesitarían estos formularios o que están sujetos a normas legales diferentes.

El Centro de Compras Públicas del Perú quiere facilitar la compra de productos. Se centra en los artículos que se compran mucho, que las organizaciones usan mucho o que son realmente importantes de tener.

2.2.1.3. Valor Referencial y Valor Estimado

La entidad debe determinar cuánto valen realmente las cosas cuando se realizan trabajos o cuando se compran bienes. Es importante saber esto para poder decidir la mejor manera de elegir lo que se necesita en diferentes situaciones. Además, es trabajo de la entidad asegurarse de que se utiliza la cantidad correcta de dinero para estos bienes. Además, la organización debe asegurarse de que sus elecciones sigan siendo buenas. Los procesos que se diseñen para implementar o gestionar Catálogos Electrónicos de Convenios Marco no deben incluir el establecimiento de un valor estimado por no ser adecuado para ello (Decreto Supremo N° 082-2019-EF, 2019).

2.2.2. Contratación pública

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2024), es definida como:



Cuando el gobierno o las empresas estatales compran cosas o contratan personas para realizar un trabajo, se denomina contratación pública. Los gobiernos deben comprar de manera eficiente y seguir reglas estrictas. Esto garantiza que brinden buenos servicios y protejan lo mejor para el público. Esto es importante porque la contratación pública utiliza mucho dinero de los contribuyentes.

La contratación pública significa la forma en que las agencias gubernamentales compran las cosas o los servicios que necesitan para terminar sus proyectos y funcionar bien (2019).

2.2.2.1. Principios que rigen las contrataciones públicas

La Ley N° 30225 (2014), Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 2, fija los principios que a continuación se indican:

- a. Libertad de competencia. Los grupos quieren que los proveedores se unan fácilmente y participen en sus contratos. Esto hace que sea menos necesario tener reglas costosas y adicionales. Es ilegal iniciar reglas o acciones que limiten o dañen la competencia justa de los proveedores.
- b. Igualdad de trato. Por lo tanto, no podemos tratar a las personas de manera injusta, ya sea abiertamente o en secreto. Todos los que proporcionan algo deberían tener la misma oportunidad de compartir sus ideas. Además, no podemos permitir que algunos tengan beneficios especiales. Si las situaciones son prácticamente iguales, deberíamos tratarlas de la misma manera. Pero si son diferentes, no deberíamos actuar como si fueran iguales, a menos que tengamos una muy buena razón que ayude a todos a competir mejor.
- c. Transparencia. Las entidades se aseguran de que los proveedores comprendan cada paso del proceso de contratación. Lo hacen para mantener una competencia justa y asegurarse de que todos reciban el mismo



trato, sin favoritismos ni sesgos. Comparten información fácil de entender y confiable. Además, siguen las reglas especiales establecidas por la ley.

- d. Publicidad. Para asegurarnos de que todos conozcan las oportunidades de contratación y puedan participar en ellas, necesitamos compartir información sobre cómo se hacen públicos los contratos. De esta manera, más personas pueden competir y la competencia es justa y sólida.
- e. Competencia. Las reglas para la celebración de contratos ayudan a crear un marco justo en el que se puedan elegir las mejores ofertas, todo ello en beneficio del interés público, que es el objetivo de los contratos. No se permiten actividades que dañen o afecten injustamente a la competencia empresarial.
- f. Eficacia y Eficiencia. Cuando celebramos contratos y decidimos cómo llevarlos a cabo, siempre debemos centrarnos en lo que la Entidad quiere lograr: sus objetivos y planes principales. Estos son más importantes que terminar trámites sin importancia. Necesitamos asegurarnos de que estas acciones contribuyan al bien público de manera rápida y eficaz, mejorando la vida de las personas y sirviendo al interés público. Además, debemos hacerlo manteniendo la calidad y utilizando los recursos públicos de la mejor manera posible.
- g. Vigencia Tecnológica. Los productos, servicios y empleos deben cumplir con los estándares de calidad y de tecnología necesarios. Deben funcionar bien para las necesidades públicas a las que sirven, durar bastante tiempo y poder mejorar con nuevas actualizaciones científicas y tecnológicas, si es necesario.
- h. Sostenibilidad ambiental y social. Cuando establecemos normas para la compra de bienes públicos, pensamos en cómo evitar dañar nuestro planeta



y nuestra sociedad. También buscamos formas de ayudar a las personas a crecer y mejorar.

- i. Equidad. Los grupos involucrados deben tener beneficios y derechos iguales, y este equilibrio debe mantenerse sin quitarle al Estado la capacidad de gestionar lo que es mejor para todos.
- j. Integridad. Ser honesto y claro es muy importante para todos los involucrados en la realización de acuerdos. Se esfuerzan por evitar malas acciones. Si sucede algo incorrecto, deben informar rápidamente a las personas adecuadas.

2.2.2.2. Organización de los procesos de contratación

- a. La Entidad beneficiaria de los dineros públicos que se hayan asignado al contrato es la responsable de organizar los procedimientos de contratación.
- b. Una Entidad podrá, mediante el mecanismo de un convenio, delegar en otra Entidad la responsabilidad de llevar a cabo los hechos preparatorios y/o el proceso de selección.
- c. En ocasiones, cuando las cosas son muy especiales, las tareas de preparación o de elección de quién hará un trabajo pueden ser encomendadas a grupos de todo el mundo que están autorizados a hacerlo, pero deben asegurarse de que todo esté claro, que se pueda comprobar y que sean responsables de su trabajo. Estos grupos deben seguir ciertas reglas y también cumplir otros requisitos para realizar la tarea. Además, es importante que la elección de quién hará el trabajo se ajuste a las importantes reglas de compra de cosas para el público y a los grandes acuerdos que ha suscrito Perú que hablan de este tipo de compras.



- d. Los términos que generan el deber de presentar es necesario que el acuerdo que comprende la convención entre la Entidad y el organismo internacional incluya los documentos que atañen a la ejecución del contrato por parte del organismo internacional. En el caso de que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y los organismos que conforman el Sistema Nacional de Control sean considerados realicen una solicitud de esta información, es imperativo que la misma se le ponga a disposición.

2.2.2.3. Compras corporativas

Hacemos esto para mejorar las cosas para el estado al reunir lo que necesita, tal como lo dice la ley. Diferentes grupos pueden unirse para comprar bienes y servicios para satisfacer las necesidades de todos. Pueden hacerlo eligiendo una forma de elegir lo que compran. La oficina principal, llamada Perú Compras, tiene que comprar cosas para las empresas, y estos grupos deben seguir las reglas que establece Perú Compras. (Ley N° 30225, 2014).

2.2.2.4. Encargados de las contrataciones

Según la Ley N° 30225 (2014), los encargados de las contrataciones son los siguientes:

- a. El Titular de la Entidad, quien es la máxima autoridad ejecutiva, de conformidad con las leyes que rigen la organización, y a quien le corresponde ejercer las funciones que señalan la Ley y sus reglamentos para la aprobación, autorización y seguimiento de los procedimientos de contratación de productos, servicios y obras.
- b. El Área Usuaria, este departamento utiliza un contrato especial para satisfacer sus necesidades. Toma lo que necesitan otros departamentos y ayuda a planificar estos contratos. También verifica que estos contratos se



realicen correctamente, con el objeto de asegurar que se ajusten a los requisitos.

- c. El Órgano de Contratación, que es el órgano o unidad orgánica que se encarga de realizar las operaciones vinculadas a la gestión de los suministros de la Entidad, incluyendo la gestión administrativa de los contratos.
- d. La Entidad puede configurar grupos para elegir qué proveedor podrá brindarle al área del usuario lo que necesita, como artículos, servicios o trabajo, para un determinado contrato. Una serie de aspectos, entre ellos su composición, funciones y responsabilidades, están predeterminados por las normas.
- e. El Titular de la Entidad tiene la facultad de delegar mediante resolución la facultad que le otorga esta norma. Podrá delegar en el nivel de decisión que le suceda la autorización para la prestación de servicios posteriores, pero no podrá delegar la facultad de decidir sobre si se cancela la declaración de la oficina o se aprueban los contratos directos, salvo que la norma específicamente permita dicha delegación.
- f. La norma específica otras circunstancias en las que el Titular de la Entidad no podrá delegar la facultad que le ha sido otorgada.

2.2.2.5. Métodos de contratación

Según la Ley N° 30225 (2014), Según la Ley de Contrataciones del Estado, los grupos pueden realizar acuerdos sobre bienes, servicios generales, asesoramiento o construcción de varias maneras:

a. Procedimientos de selección

Una entidad puede celebrar un contrato mediante acciones como pujar en público, competir, elegir mediante una adjudicación simple, elegir



consultores individuales, comparar precios, realizar subastas en línea a la inversa, contratar directamente y utilizar otras formas comunes que las reglas permiten. Estas formas deben seguir las reglas de los contratos y cualquier acuerdo con otros países que hablen de compras públicas (Ley N° 30225, 2014).

b. Licitación pública y concurso público

A través de licitaciones públicas adquirimos bienes y obras. Para contratar servicios utilizamos concursos. Esto ocurre cuando el costo del contrato se ajusta a las reglas presupuestarias que establece la ley para el gasto público (Ley N° 30225, 2014).

c. Adjudicación simplificada

La adjudicación simplificada se utiliza en algunos casos. Esto incluye la compra de bienes y servicios, excepto cuando es necesario contratar consultores individuales. También se utiliza cuando se realizan proyectos que cuestan una cierta cantidad. Esta cantidad tiene que estar dentro de los límites establecidos por la ley para los presupuestos públicos. (Ley N° 30225, 2014).

d. Selección de consultores individuales

Cuando necesitamos contratar a alguien para servicios de consultoría y no necesitamos un equipo completo o ayuda profesional adicional, optamos por consultores individuales. Esto sucede cuando el costo del servicio se ajusta a lo que la ley dice que podemos gastar del presupuesto público. Si el trabajo necesita principalmente a alguien con mucha experiencia y las habilidades adecuadas, nuevamente optamos por elegir un consultor individual. (Ley N° 30225, 2014).



e. Comparación de precios

Podemos utilizar la comparación de precios cuando compramos bienes y servicios que están listos para recibir de inmediato, excepto en el caso de los que nos proporciona un consultor. Estos bienes y servicios no se fabrican ni se ofrecen de la forma que dice el contratista, pero deben ser fáciles de encontrar o cumplir con un estándar conocido en el mercado, como dicen las reglas (Ley N° 30225, 2014).

f. Subasta inversa electrónica

Una subasta electrónica inversa ayuda a las personas a comprar artículos y servicios cotidianos incluidos en la Lista de artículos y servicios comunes. También incluye un documento técnico. La utilización de dicho documento técnico es obligatoria incluso en contratos que no sean de su competencia o que estén sujetos a un régimen contractual jurídico distinto (Ley N° 30225, 2014).

g. Contrataciones directas

De acuerdo a la Ley N° 30225 (2014), a continuación se presentan algunas situaciones especiales en las que los grupos pueden realizar acuerdos directamente con un determinado proveedor:

- Si hacemos un trato con otra persona y es una elección inteligente que cumple con lo que se necesita, asegurándonos también de que no viola las reglas del Artículo 60 de la Constitución del Perú, entonces el trato está listo.
- Si los responsables de nuestro sistema de salud dicen que hay una emergencia sanitaria, esto sucederá, concurra una situación que suponga un peligro significativo de que se produzca alguna de las circunstancias antes mencionadas, una situación que suponga un riesgo



grave de que se produzca un acontecimiento catastrófico, una situación que afecte a la defensa o seguridad nacional o un escenario que suponga un riesgo severo de que se produzca alguna de las situaciones antes mencionadas.

- Si existe una escasez comprobada que impida a la Entidad realizar algunas tareas o trabajos.
- Cuando las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los grupos del Sistema de Inteligencia Nacional necesiten hacer contratos secretos por razones militares o de seguridad interna que la ley diga guardar silencio, y previa conformidad de la Contraloría General de la República, el Sistema de Inteligencia Nacional podrá hacer esos contratos.
- Cuando un determinado proveedor es la única fuente de la que se puede recibir un determinado producto o servicio, o cuando ese proveedor tiene derechos exclusivos sobre el bien o servicio en cuestión.
- Cuando las personas realizan trabajos secretos y tienen buenas razones para ello.
- Por servicios de publicidad prestados al Estado por televisión, radio, medios impresos o cualquier otro medio de comunicación, de conformidad con la legislación de la materia.
- Cuando una empresa necesita asesoramiento sobre proyectos que no son de construcción de cosas, y este asesoramiento ayuda a seguir adelante o actualiza un trabajo que ya fue realizado por un consultor siguiendo las reglas de la empresa, y si este consultor fue elegido utilizando las reglas para elegir consultores, pero no estamos hablando de asesoramiento de construcción.



- Con el objeto de adquirir bienes y servicios para realizar investigaciones, realizar experimentos o desarrollar artículos de carácter científico o técnico, cuyos resultados pertenezcan únicamente a la Entidad para su utilización en el desempeño de sus actividades.
- La compra o el alquiler de un inmueble suele implicar la preparación del mismo para su uso. El propietario se asegura de que la propiedad cumpla con todas las condiciones necesarias.
- Brindamos asesoría especializada en derecho, contabilidad, economía y más para ayudar a defender a funcionarios, empleados y miembros actuales y pasados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú en sus funciones laborales. Esta asesoría también puede ayudar a defender a grupos en litigios o arbitrajes.
- Realizar un trato con grupos conocidos o grandes organizaciones globales para obtener servicios de capacitación que le interesen a la institución.

2.3. Marco Conceptual

Transparencia

Cuando un objeto permite ver a través de él o deja pasar la luz, esta característica a menudo se denomina transparencia.

Eficacia

Una forma de explicar la eficacia es poder hacer lo que planeas o esperas hacer.

Eficiencia

La eficiencia significa utilizar lo que tenemos de forma inteligente para lograr algo. Se trata de relacionar lo que podemos utilizar con nuestros objetivos. Si podemos utilizar menos cosas para alcanzar nuestro objetivo, costará menos. Esto significa que podemos ganar más dinero al final.



Metas

Objetivo es un resultado amplio y a largo plazo que uno desea lograr.

Resultados

En consecuencia, el impacto o consecuencia de una acción, procedimiento o circunstancia se denomina resultado. Este marco teórico puede utilizarse en diversos contextos.

Rendición de cuentas

Cuando decimos rendición de cuentas, queremos decir que las empresas y los empleados gubernamentales deben compartir y dejar claro el progreso y los resultados de su gestión.

Grado de especificidad

Este es el nivel en el que se describe visualmente el elemento, con la especificación exacta de números, tamaño, forma y/o posición en relación con el proyecto total.

Área usuaria

El área de usuarios debe indicar claramente cómo deben ser los productos, servicios u obras que desea adquirir, sus características, cuántos necesita y qué calidad deben tener. Además, en estos documentos debe explicar el beneficio público del contrato.



CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la Investigación

El enfoque de investigación es cuantitativo, según Muñoz (2011), este estudio tiene como objetivo hacer varias cosas clave. Uno de los objetivos es comprender, predecir y descubrir cómo se relacionan los datos y los eventos que estamos analizando. Para lograrlo, necesitamos utilizar un método de estudio que se centre en el trabajo con números.

3.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se utilizó es el tipo de investigación Aplicada, según Vara (2012):

La investigación aplicada realmente ayuda en el mundo real, ya que lo que aprendemos de ella puede resolver rápidamente problemas empresariales cotidianos. Por lo general, lo primero que se hace en un estudio de investigación aplicada es averiguar cuál es el problema.

3.3. Nivel de la investigación

Según Hernández et al. el tipo de este estudio se describirá como descriptivo.
(2014)



La investigación descriptiva nos ayuda a entender cómo son las cosas. Observa cómo se ven las cosas, las personas y los lugares y por qué son así. Este tipo de investigación pretende dejar claras las diferentes cualidades y aspectos de los grupos, procesos o cualquier otra cosa que se estudie. En términos sencillos, su objetivo principal es recopilar información sobre cosas específicas.

3.4. Diseño de la Investigación

En la investigación se utilizó el diseño no experimental transeccional.

En las investigaciones que combinan dos tipos de análisis, denominados transversal y transecto, hay un momento especial en el que recopilamos información. Durante este momento, el objetivo es descubrir qué separa los diferentes fragmentos de datos y analizar si estos fragmentos están ahí. (Hernández et al., 2010, p.151)

3.5. Método de Investigación

Método inductivo - deductivo

El proceso de inducción-deducción se destaca porque se basa en lo que podemos ver. Utilizamos el razonamiento inductivo para pasar de detalles específicos a ideas generales. A continuación, utilizamos el razonamiento deductivo para pasar de estas ideas generales a puntos específicos. Por eso el proceso específico es deductivo. (Muñoz, 2011, p.215).

Este método nos ayuda a sacar conclusiones y comprender los resultados más fácilmente.

3.6. Ámbito de investigación

Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023

3.7. Población y Muestra

3.7.1. Población

El equipo de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023 es nuestro grupo de enfoque. La siguiente tabla muestra a estas personas:



Tabla 2

Población

Nº	Oficinas	Nº Personal
1	Especialistas	25
2	Logística	2
3	Financista	1
4	Administrador	1
5	Planificador	1
6	Contador	1
7	Tesorero	1
	Total	32

3.7.2. Muestra

De acuerdo Hernández et al. (2010), cuando seleccionamos muestras, no lo hacemos al azar, sino que las elegimos porque tienen ciertas características que coinciden con el investigador o el estudio. Por otro lado, las muestras probabilísticas se seleccionan aleatoriamente, a diferencia del primer tipo (p.176).

Se ha tomado como muestra a la totalidad de los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.

3.8. Técnicas e Instrumentos

3.8.1. Encuesta

De acuerdo García (2016), en los estudios científicos, el objetivo de una encuesta es recopilar respuestas a algunas preguntas establecidas. Para asegurarnos de que las preguntas de la encuesta sean adecuadas, debemos planificar bien, tomarnos el tiempo y trabajar duro. Creamos preguntas de encuesta utilizando reglas específicas (p.95).

3.8.2. Instrumento

De acuerdo Daniel (2008), si analizamos algunos puntos importantes, vemos que un cuestionario es un conjunto de preguntas que se pueden clasificar en diferentes grupos.

En el año 2023, los trabajadores de la Unidad Educativa Local de Melgar realizaron una encuesta. Esto se hizo con el fin de recopilar información necesaria para un estudio.

3.9. Diseño de Contrastación de Hipótesis

En el primer paso del proceso realizamos una prueba de normalidad mientras indagábamos el número de la prueba. Como el grupo tenía más de treinta personas, optamos por utilizar la prueba de Kolmogorov-Smirnov.

Tabla 3

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Requerimiento de bienes y servicios	,138	32	,129
Contratación Pública	,120	32	,200*
Transparencia de contratación pública	,139	32	,118
Eficacia y eficiencia de contratación pública	,114	32	,200*

Para probar la idea, utilizamos la correlación R de Pearson. Este método nos ayuda a ver en qué medida dos cosas están conectadas entre sí.

Planteamiento de las hipótesis

Hipótesis nula

H₀: El requerimiento de bienes y servicios no incide considerablemente en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.

Hipótesis alterna

H_a: El requerimiento de bienes y servicios incide considerablemente en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Dimensión: Claridad del requerimiento de bienes y servicios

a) Grado de especificidad

Tabla 4

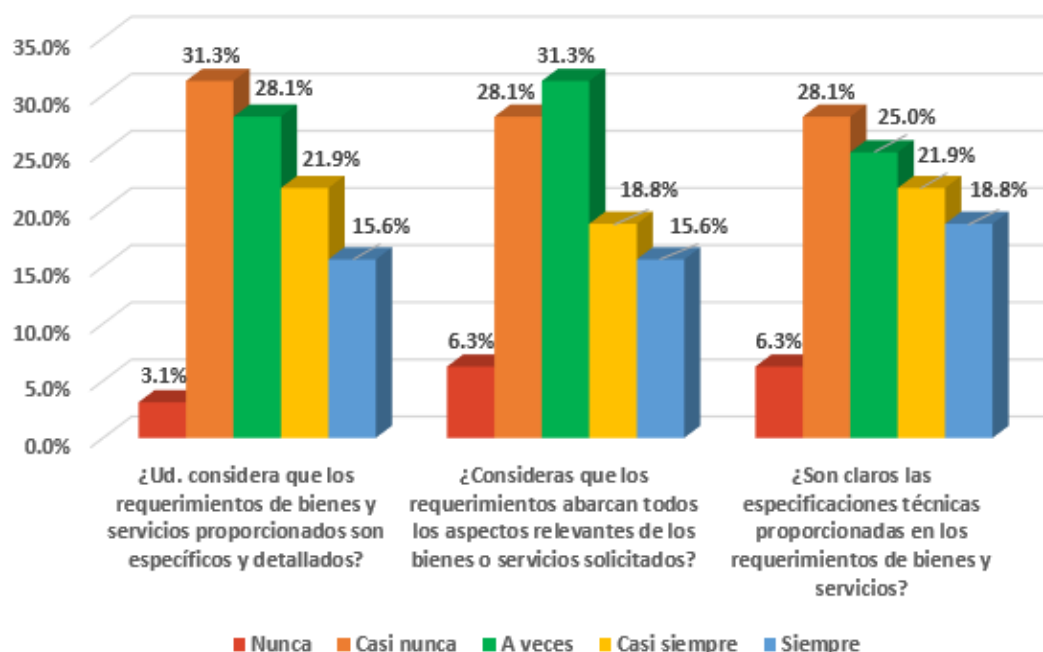
Detalle del requerimiento

	¿Ud. considera que los requerimientos de bienes y servicios proporcionados son específicos y detallados?		¿Consideras que los requerimientos abarcan todos los aspectos relevantes de los bienes o servicios solicitados?		¿Son claras las especificaciones técnicas proporcionadas en los requerimientos de bienes y servicios?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	1	3,1%	2	6,3%	2	6,3%
Casi nunca	10	31,3%	9	28,1%	9	28,1%
A veces	9	28,1%	10	31,3%	8	25,0%
Casi siempre	7	21,9%	6	18,8%	7	21,9%
Siempre	5	15,6%	5	15,6%	6	18,8%
Total	32	100,0%	32	100,0%	32	100,0%

Nota. detalle del requerimiento

Figura 1

Detalle del requerimiento



En la tabla 4 y la figura 1, sobre el grado de especificidad que debe tener los requerimientos de bienes y servicios, se tiene lo siguiente:

En una encuesta sobre la frecuencia con la que las personas necesitan determinados productos y servicios, el 31,3% respondió "Casi nunca". A continuación, el 28,1% dijo "A veces", el 21,9% eligió "Casi siempre", el 15,6% eligió "Siempre" y el 3,1% dijo "Nunca".

Sobre los requerimientos de bienes y servicios abarcan todos los aspectos relevantes, respondieron el 31.3% "A veces", el 28.1% "Casi nunca", 18.8% "Casi siempre", 15.6% "Siempre" y 6.3% Nunca.

Por otro lado, las especificaciones técnicas son claros en los requerimientos, respondieron que el 28.1% "Casi nunca", 25.0% "A veces", el 21.9% "Casi siempre", 18.8% "Siempre" y 6.3% "Nunca".

b) Alineación con las necesidades

Tabla 5

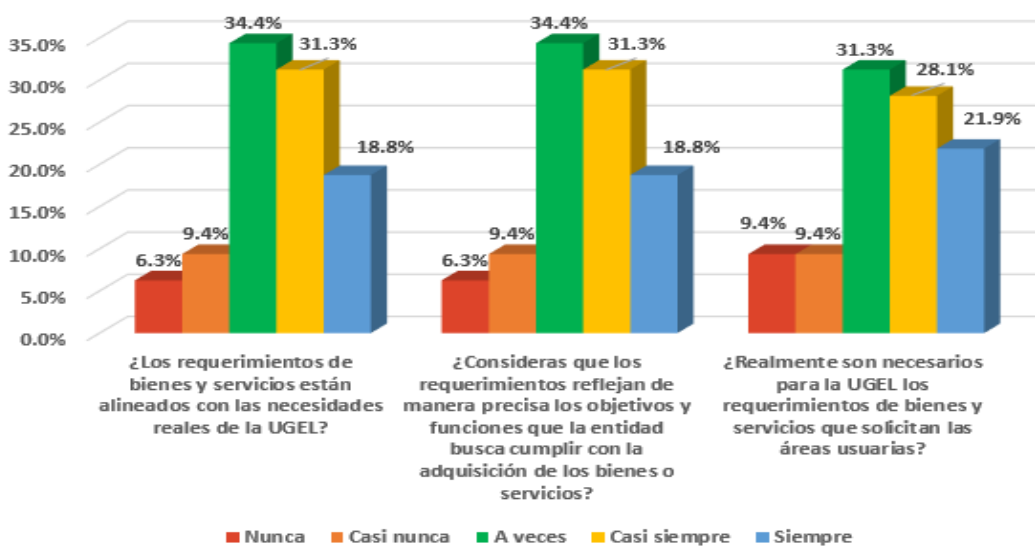
Alineación con los objetivos

	¿Consideras que los requerimientos reflejan de					
	¿Los requerimientos de bienes y servicios están alineados con las necesidades reales de la UGEL?		manera precisa los objetivos y funciones que la entidad busca cumplir con la adquisición de los bienes o servicios?		¿Realmente son necesarios para la UGEL los requerimientos de bienes y servicios que solicitan las áreas usuarias?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	2	6,3%	2	6,3%	3	9,4%
Casi nunca	3	9,4%	3	9,4%	3	9,4%
A veces	11	34,4%	11	34,4%	10	31,3%
Casi siempre	10	31,3%	10	31,3%	9	28,1%
Siempre	6	18,8%	6	18,8%	7	21,9%
Total	32	100,0%	32	100,0%	32	100,0%

Nota. alineación de los requerimientos con los objetivos

Figura 2

Alineación con los objetivos



En la tabla 5 y la figura 2, sobre la alineación de las necesidades a los objetivos de la UGEL, se tiene lo siguiente:

Las personas respondieron que el 34,4% de las veces los productos y servicios satisfacen sus necesidades "a veces". A continuación, el 31,3% dijo que es "casi siempre". Luego, el 18,8% opina que es "siempre", el 9,4% dice "casi nunca" y el 6,3% piensa que es "nunca".

Sobre los requerimientos reflejan los objetivos, respondieron el 34.4% "A veces", el 31.3% "Casi siempre", 18.8% "Siempre", 9.4% "Casi nunca" y el 6.3% "Nunca".

Respecto a, los requerimientos son necesarios para la UGEL, respondieron que el 31.3% "A veces", 28.1% "Casi siempre", el 21.9% "Siempre", 9.4% "Nunca" y 9.4% "Casi nunca".

4.1.2. Especificidad y detalle de los requerimientos

a) Nivel de detalle técnico

Tabla 6

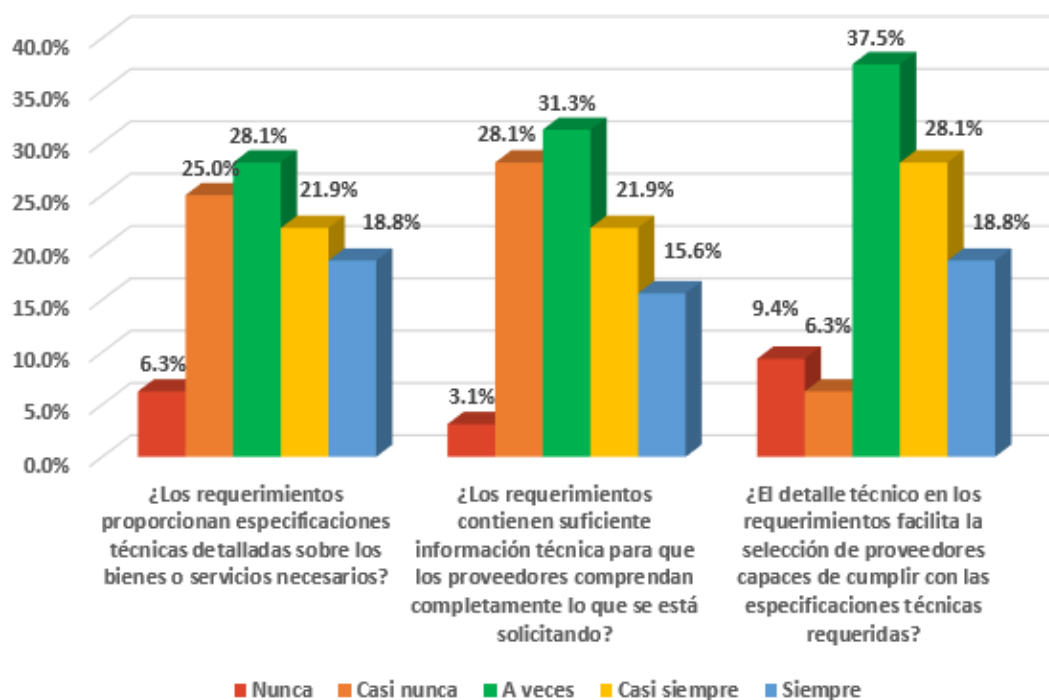
Aspectos técnicos

	¿Los requerimientos proporcionan especificaciones técnicas detalladas sobre los bienes o servicios necesarios?		¿Los requerimientos contienen suficiente información técnica para que los proveedores comprendan completamente lo que se está solicitando?		¿El detalle técnico en los requerimientos facilita la selección de proveedores capaces de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	2	6,3%	1	3,1%	3	9,4%
Casi nunca	8	25,0%	9	28,1%	2	6,3%
A veces	9	28,1%	10	31,3%	12	37,5%
Casi siempre	7	21,9%	7	21,9%	9	28,1%
Siempre	6	18,8%	5	15,6%	6	18,8%
Total	32	100,0%	32	100,0%	32	100,0%

Nota. La tabla describe los aspectos técnicos del requerimiento

Figura 3

Aspectos técnicos



En la tabla 6 y la figura 3, sobre el nivel de detalle técnico que deben tener los requerimientos, se tiene lo siguiente:

Cuando se preguntó a los usuarios sobre productos y servicios con muchos detalles técnicos, el 28,1% dijo que los ofrecen "a veces". A continuación, el 25% dijo "casi nunca", el 21,9% dijo "casi siempre", el 18,8% dijo "siempre" y el 6,3% dijo "nunca".

Sobre los requerimientos contienen suficiente información técnica para los proveedores, respondieron el 31.3% "A veces", el 28.1% "Casi nunca", 21.9% "Casi siempre", 15.6% "Siempre" y el 3.1% "Nunca".

Respecto a, los requerimientos que tienen el detalle técnico facilitan la selección de proveedores, respondieron que el 37.5% "A veces", 28.1% "Casi siempre", el 18.8% "Siempre", 9.4% "Nunca" y 6.3% "Casi Nunca".

b) Requisitos de entrega y plazos

Tabla 7

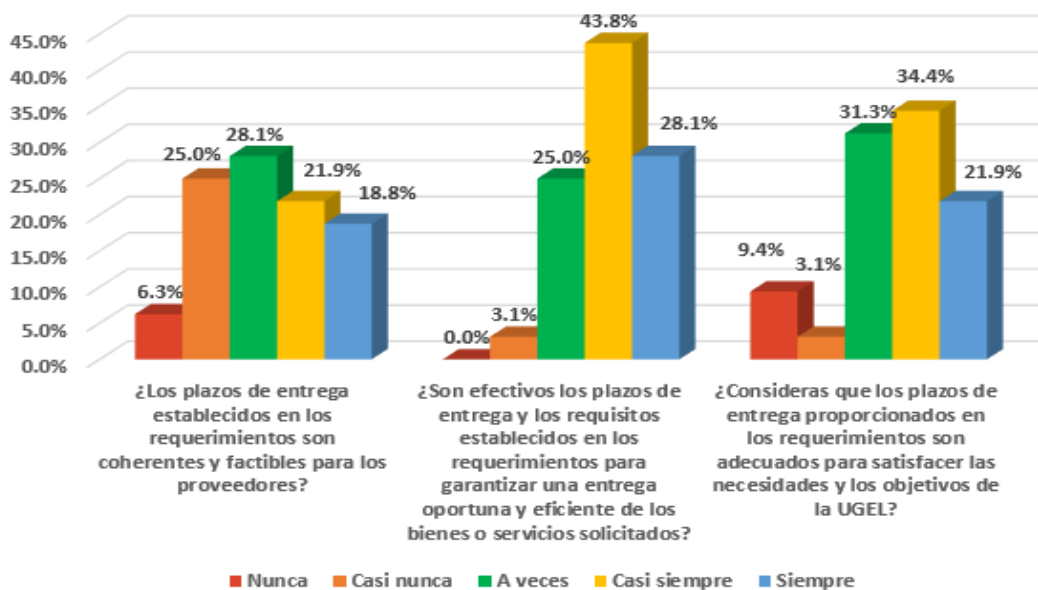
Condiciones del requerimiento

	¿Los plazos de entrega establecidos en los requerimientos son coherentes y factibles para los proveedores?		¿Son efectivos los plazos de entrega y los requisitos establecidos en los requerimientos para garantizar una entrega oportuna y eficiente?		¿Consideras que los plazos de entrega proporcionados en los requerimientos son adecuados para satisfacer las necesidades y los objetivos de la UGEL?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	2	6,3%	0	0,0%	3	9,4%
Casi nunca	8	25,0%	1	3,1%	1	3,1%
A veces	9	28,1%	8	25,0%	10	31,3%
Casi siempre	7	21,9%	14	43,8%	11	34,4%
Siempre	6	18,8%	9	28,1%	7	21,9%
Total	32	100,0%	32	100,0%	32	100,0%

Nota. condiciones del requerimiento

Figura 4

Condiciones del requerimiento



Nota: resultado

En la tabla 7 y la figura 4, sobre requisitos y entre de los bienes comprados, se tiene lo siguiente:

Los plazos de entrega que se indican son siempre los mismos. Cuando se les preguntó, el 28,1% de las personas respondió que ocurren "a veces". A continuación, el 25% dijo "casi nunca", el 21,9% dijo "casi siempre", el 18,8% dijo "siempre" y el 6,3% dijo "nunca".

Sobre los plazos son efectivos de entrega y requisitos establecidos en los requerimientos, respondieron el 43.8% "Casi siempre", el 28.1% "Siempre", 25.0% "A veces" y el 3.1% "Casi nunca".

Respecto a, los plazos fijados en los requerimientos son adecuados con los objetivos, respondieron que el 34.4% "Casi siempre", 31.3% "A veces", el 21.9% "Siempre", 9.4% "Nunca" y 3.1% "Casi Nunca".

4.1.3. Dimensión: Transparencia de la contratación pública

a) Acceso a la información

Tabla 8

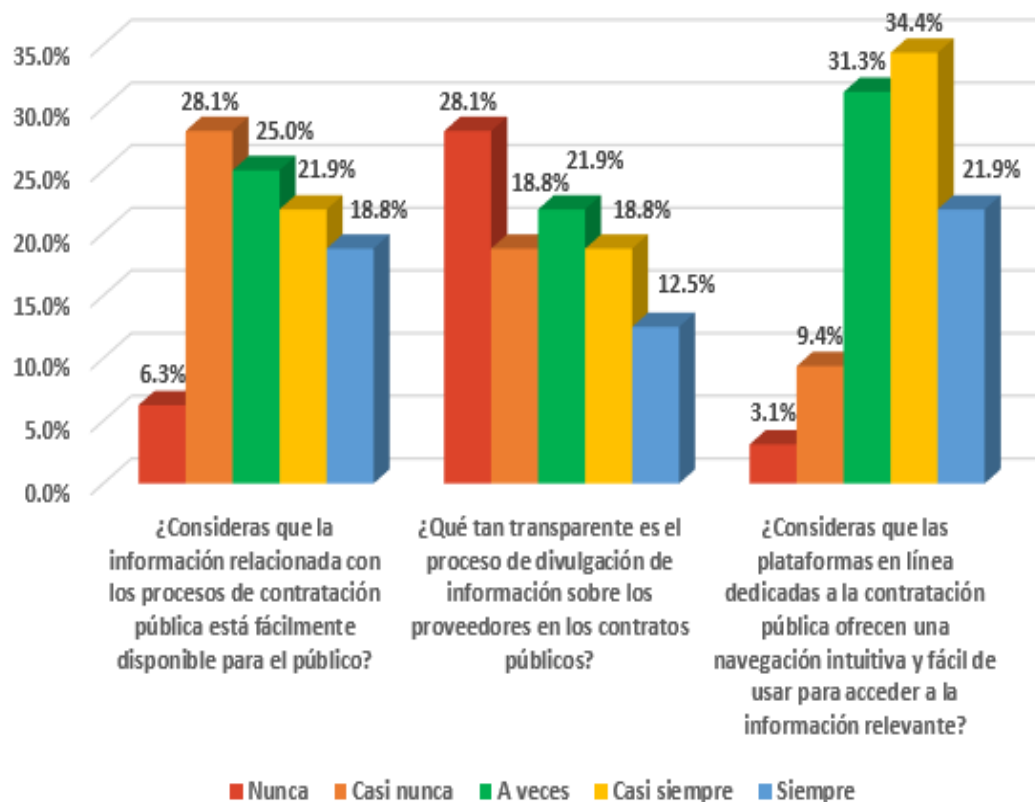
Información pública

	¿Consideras que la información relacionada con los procesos de contratación pública está fácilmente disponible para el público?		¿Qué tan transparente es el proceso de divulgación de información sobre los proveedores en los contratos públicos?		¿Plataformas en línea dedicadas ofrecen una navegación intuitiva y fácil de usar para acceder a la información relevante?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	2	6,3%	9	28,1%	1	3,1%
Casi nunca	9	28,1%	6	18,8%	3	9,4%
A veces	8	25,0%	7	21,9%	10	31,3%
Casi siempre	7	21,9%	6	18,8%	11	34,4%
Siempre	6	18,8%	4	12,5%	7	21,9%
Total	32	100,0%	32	100,0%	32	100,0%

Nota. La tabla describe el acceso a la información pública

Figura 5

Información pública



Nota: resultado

En la tabla 8 y la figura 5, sobre el acceso a la información de las compras, se tiene lo siguiente:

En cuanto a disponibilidad de la información de los procesos de contratación pública, los encuestados indican que el 28.1% Casi nunca tienen acceso, seguido del 25.0% "A veces", 21.9% "Casi siempre", 18.8% "Siempre" y 6.3% "Nunca".

Sobre la transparencia en la divulgación de la información de los proveedores contratados, respondieron el 28.1% "Nunca", el 21.9% "A veces", 18.8% "Casi nunca", 18.8% "Casi nunca" y el 12.5% "Siempre".

Respecto a, la página web de la UGEL es intuitiva y fácil de acceder para consultar las compras, respondieron que el 34.4% "Casi siempre", 31.3% "A veces", el 21.9% "Siempre", 9.4% "Casi nunca" y 3.1% "Nunca".

b) Rendición de cuentas

Tabla 9

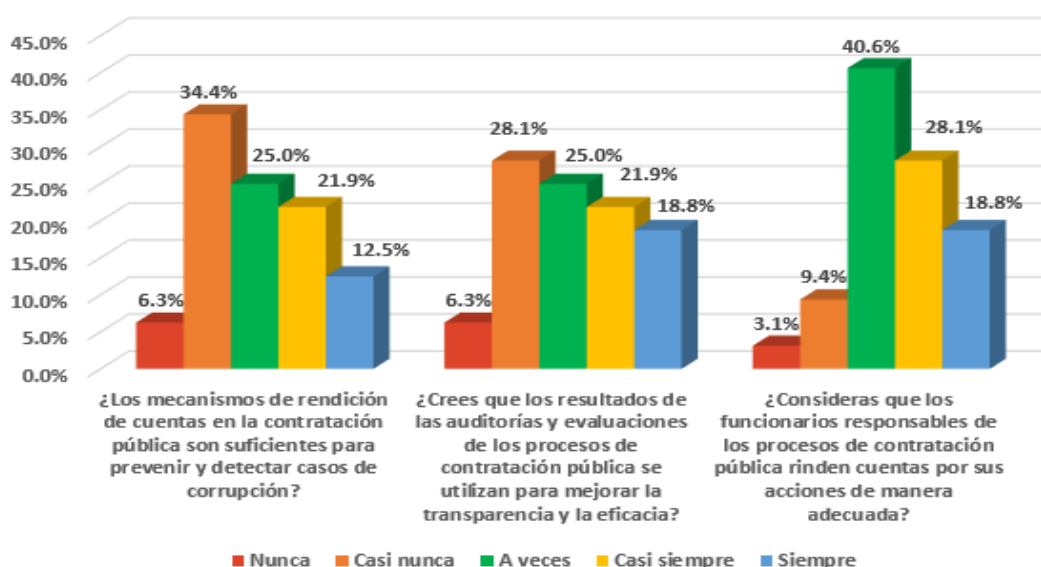
Rendición transparente

	¿Crees que los resultados					
	¿Los mecanismos de rendición de cuentas en la contratación pública son suficientes para prevenir y detectar casos de corrupción?		de las auditorías y evaluaciones de los procesos de contratación pública se utilizan para mejorar la transparencia y la eficacia?		¿Consideras que los funcionarios responsables de los procesos de contratación pública rinden cuentas por sus acciones de manera adecuada?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	2	6,3%	2	6,3%	1	3,1%
Casi nunca	11	34,4%	9	28,1%	3	9,4%
A veces	8	25,0%	8	25,0%	13	40,6%
Casi siempre	7	21,9%	7	21,9%	9	28,1%
Siempre	4	12,5%	6	18,8%	6	18,8%
Total	32	100,0%	32	100,0%	32	100,0%

Nota. rendición de cuentas

Figura 6

Rendición transparente



Nota: resultado

Sobre las verificaciones realizadas por la UGEL Melgar, encontramos resultados que puedes observar en la Tabla 9 y Figura 6:

La rendición es suficiente para prevenir la corrupción, la encuesta muestra que, de todos los encuestados, la respuesta más común fue "Casi nunca" (34,4%), seguida de "A veces" (25,0%), "Casi siempre" (21,9%), "Siempre" (12,5%) y, por último, "Nunca" (6,3%).

Sobre los resultados de las auditorías sirven para mejorar la transparencia, respondieron el 28.1% "Casi nunca", el 25.0% "A veces", 21.9% "Casi siempre", 18.8% "Siempre" y el 6.3% "Nunca".

Respecto a, los funcionarios responsables de llevar adelante los procesos de contratación pública rinden cuentas, respondieron que el 40.6% "A veces", 28.1% "Casi siempre", el 18.8% "Siempre", 9.4% "Casi nunca" y 3.1% "Nunca".

4.1.4. Dimensión: eficacia y eficiencia

a) Cumplimiento de metas

Tabla 10

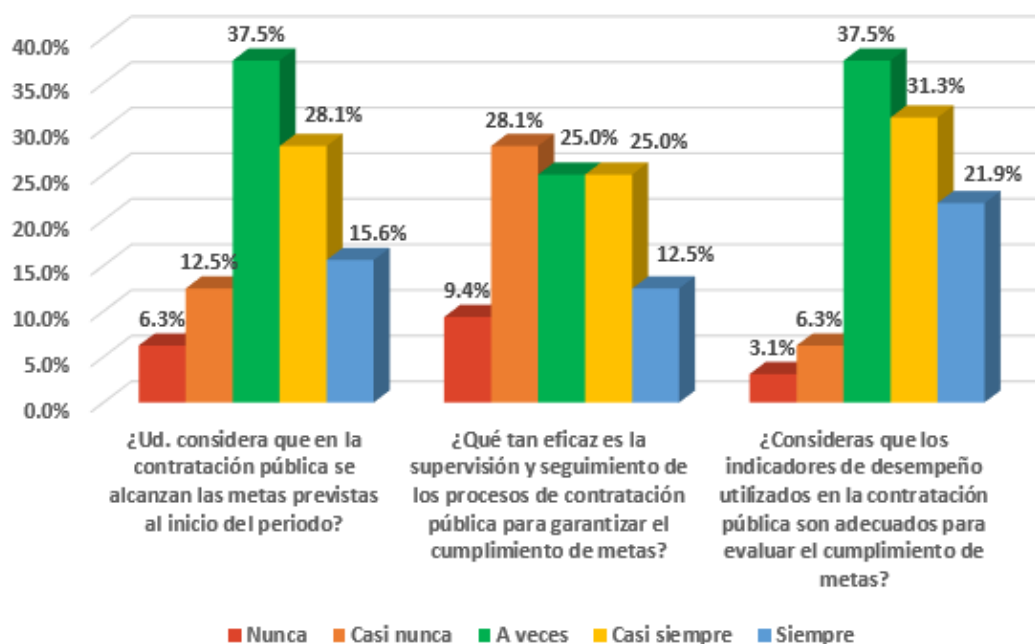
Metas

	¿Ud. considera que en la contratación pública se alcanzan las metas previstas al inicio del periodo?		¿Qué tan eficaz es la supervisión y seguimiento de los procesos de contratación pública para garantizar el cumplimiento de metas?		¿Consideras que los indicadores de desempeño utilizados en la contratación pública son adecuados para evaluar el cumplimiento de metas?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	2	6,3%	3	9,4%	1	3,1%
Casi nunca	4	12,5%	9	28,1%	2	6,3%
A veces	12	37,5%	8	25,0%	12	37,5%
Casi siempre	9	28,1%	8	25,0%	10	31,3%
Siempre	5	15,6%	4	12,5%	7	21,9%
Total	32	100,0%	32	100,0%	32	100,0%

Nota. La tabla describe el cumplimiento de metas

Figura 7

Metas



Nota. resultado

En la tabla 10 y la figura 7, sobre el cumplimiento de metas en la contratación pública, se tiene el siguiente resultado:

Cuando se preguntó con qué frecuencia las compras públicas cumplen sus objetivos, las respuestas fueron: "A veces" del 37,5% de las personas, "Casi siempre" del 28,1%, el 15,6% dijo que "Siempre" sucede, el 12,5% sintió que "Casi nunca" sucede y el 6,3% dijo que "Nunca" sucede.

Sobre la eficacia de la supervisión y seguimientos de la contratación pública para alcanzar las metas, respondieron el 28.1% "Casi nunca", el 25.0% "A veces", 25.0% "Casi siempre", 12.5% "Siempre" y el 9.4% "Nunca".

Respecto a, los indicadores de desempeño realizados en la contratación pública son adecuados para evaluar el cumplimiento de las metas, respondieron que el 37.5% "A veces", 31.3% "Casi siempre", el 21.9% "Siempre", 6.3% "Casi nunca" y 3.1% "Nunca".

b) Resultados alcanzados

Tabla 11

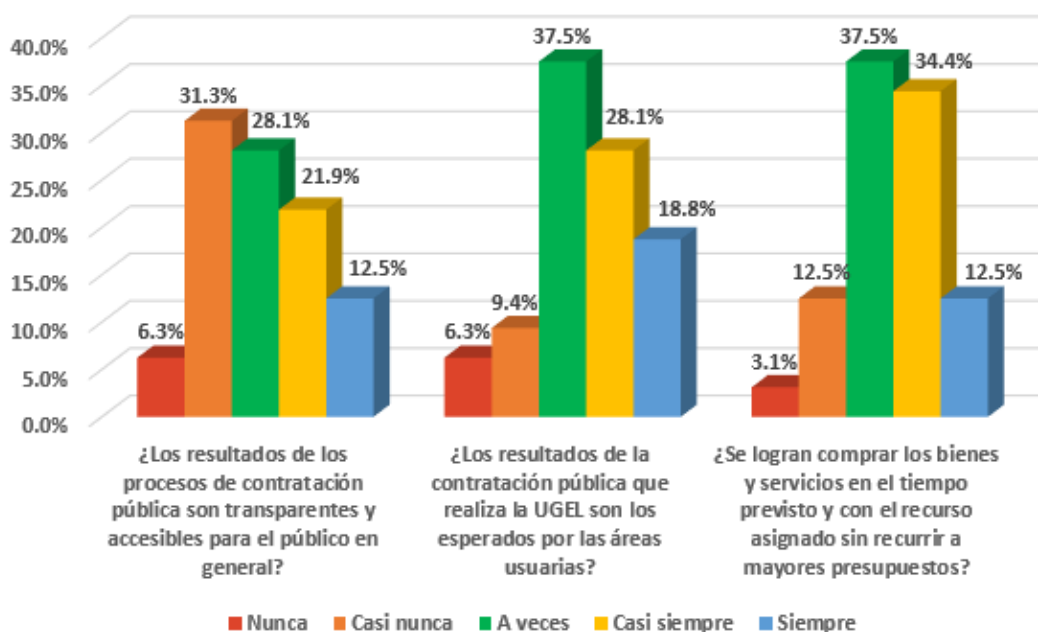
Resultados

	¿Los resultados de los procesos de contratación pública son transparentes y accesibles para el público en general?		¿Los resultados de la contratación pública que realiza la UGEL son los esperados por las áreas usuarias?		¿Se logran comprar los bienes y servicios en el tiempo previsto y con el recurso asignado sin recurrir a mayores presupuestos?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	2	6,3%	2	6,3%	1	3,1%
Casi nunca	10	31,3%	3	9,4%	4	12,5%
A veces	9	28,1%	12	37,5%	12	37,5%
Casi siempre	7	21,9%	9	28,1%	11	34,4%
Siempre	4	12,5%	6	18,8%	4	12,5%
Total	32	100,0%	32	100,0%	32	100,0%

Nota. La tabla describe los resultados alcanzados

Figura 8

Resultados



Nota: resultado tabla 11

En la tabla 11 y la figura 8, sobre los resultados alcanzados en el proceso de contratación pública, se tiene lo siguiente:

En una encuesta sobre la frecuencia con la que compran cosas para uso público, el 31,3% casi nunca lo hacía. A continuación, el 28,1% lo hacía a veces. Alrededor del 21,9% lo hacía casi siempre, el 12,5% lo hacía siempre y el 6,3% nunca lo hacía.

Sobre los resultados alcanzados en la contratación pública son los esperados por las áreas usuarias, respondieron el 37.5% “A veces”, el 28.1% “Casi siempre”, 18.8% “Siempre”, 9.4% “Casi siempre” y el 6.3% “Nunca”.

Respecto a los logros alcanzados en el tiempo previstos y con el recurso asignado en las compras de bienes y servicios, respondieron que el 37.5% “A veces”, 34.4% “Casi siempre”, el 12.5% “Casi nunca”, 12.5% “Siempre” y 3.1% “Nunca”.

4.1.5. *Requerimiento de necesidades incide en contratación pública*

Tabla 12

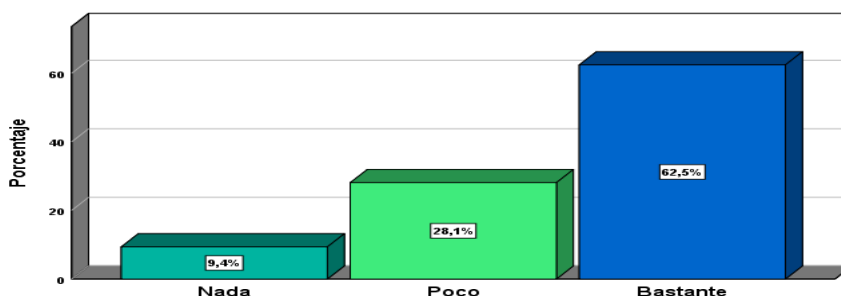
Requerimiento de bienes y servicios / contratación pública

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada	3	9,4	9,4
	Poco	9	28,1	37,5
	Bastante	20	62,5	100,0
	Total	32	100,0	100,0

Nota. Indica La incidencia de requerimiento de bienes y servicios en Contratación Pública

Figura 9

Requerimiento de bienes y servicios / contratación pública



Nota: resultado tabla 12

La respuesta sobre la incidencia de los requerimientos de bienes y servicios en la contratación pública, los encuestados respondieron con 62.5% “Bastante”, 28.1% “Poco” y 9.4% “Nada”. Esto indica que la incidencia es bastante.

4.2. Contratación de la hipótesis

4.2.1. Prueba de hipótesis general

Tabla 13

Pruebas hipótesis general

		Requerimiento de bienes y servicios	Contratación Pública
Requerimiento de bienes y servicios	Correlación de Pearson	1	,611**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	32	32
Contratación Pública	Correlación de Pearson	,611**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	32	32

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 13, se aprecia que $p = 0.000 < 0.05$. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa (H_a), que significa que el requerimiento de bienes y servicios incide considerablemente en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.

4.2.2. Hipótesis específica 1

Tabla 14

Prueba de hipótesis específica 1

		Requerimiento de bienes y servicios	Transparencia de contratación pública
Requerimiento de bienes y servicios	Correlación de Pearson	1	,445*
	Sig. (bilateral)		,011
	N	32	32
Transparencia de contratación pública	Correlación de Pearson	,445*	1
	Sig. (bilateral)	,011	
	N	32	32

*La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En la tabla 14, el resultado de p valor es $0.011 < 0.05$ de alfa. Por consiguiente, se acepta la hipótesis alternativa (H_a), vale decir que el requerimiento de bienes y servicios incide directamente en la transparencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.

4.2.3. Hipótesis específica 2

Tabla 15

Pruebas de hipótesis específica 2

		Requerimiento de bienes y servicios	Eficacia y eficiencia de contratación pública
Requerimiento de bienes y servicios	Correlación de Pearson	1	,591**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	32	32
Eficacia y eficiencia de contratación pública	Correlación de Pearson	,591**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	32	32

*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se muestra en los datos recogidos en la Tabla 14, el valor de $p = 0,000$ es menor que el umbral de 0,05 para alfa. Por ello se toma en consideración la hipótesis alternativa (H_a), es decir que la demanda de productos y servicios tiene una influencia directa en la eficiencia y eficacia del proceso de compras públicas que lleva adelante la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar – 2023.



4.3. Discusión

De acuerdo con los hallazgos que se descubrieron a lo largo de la investigación, los requerimientos de bienes y servicios carecen de detalles específicos y no están alineados con los objetivos, presentándose sólo porque están en el presupuesto. No incluyen detalles técnicos necesarios y los plazos de entrega no reflejan las necesidades reales. La información de los procesos de contratación pública es incompleta, y la rendición de cuentas se limita a la publicación en la web de la UGEL, lo cual es insuficiente. Las metas se cumplen parcialmente y fuera de plazo, y los resultados carecen de eficiencia y eficacia.

De acuerdo a Sanchez (2016), la falta de claridad y separación de funciones en el manual de organización y funciones los empleados no han establecido oficialmente las funciones que deben desempeñar y justificando a la sobrecarga de trabajo en determinadas épocas del año, los Procesos de Contratación Pública no pueden llevarse a cabo de la manera más eficaz posible y son las principales causas que repercuten en la eficacia de los procesos, también tiene relación lo indicado por Miranda (2022), la entidad pública se asegura de que cuando obtiene bienes y servicios, lo hace de manera clara. Esto le ayuda a cumplir bien sus objetivos al centrarse en lo que realmente necesita. Esta forma cuidadosa de obtener bienes y servicios hace que todos los involucrados estén más contentos y garantiza que las cosas se hagan bien.

Por otro lado indica Ticona (2021), que es razonable afirmar que la búsqueda de la eficacia en las solicitudes y requisitos de bienes y servicios conduce a la mejora de la gestión estatal. Dicho de otro modo, cuanto más eficientes sean las necesidades, más eficaz y eficiente será la gestión de compras de la entidad, del mismo modo con lo indicado por Polo (2022), gestionar mejor las necesidades ayuda a que una zona local adquiera mejores bienes y servicios. Esto funciona bien porque gestionar lo que se necesita y comprar cosas en una zona local están estrechamente relacionados.



En el mismo sentido Lloclla (2022), descubrimos que la preparación y reglamentación de los acuerdos gubernamentales afecta los acuerdos en la zona de Chiclayo. Esto sucede porque las personas encargadas de estos acuerdos no hacen un buen trabajo porque no saben lo suficiente, según lo que indica Ayala & Concha (2023), Dado que la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Grau viene realizando la contratación pública de servicios, pero que estas se cumplen parcialmente a falta de un buen planteamiento de los requerimientos de necesidades.



CONCLUSIONES

- PRIMERA. -** Se determinó la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023, de acuerdo a los resultados, los requerimientos de bienes y servicios carecen de detalles específicos y no están debidamente alineados con los objetivos, con ello la contratación pública es deficiente ya que la información de los procesos de contratación pública es incompleta publicada en la web de la UGEL, esto indica que el requerimiento de bienes y servicios incide en 62.5% en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.
- SEGUNDA. -** Se demostró la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la transparencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023, ya que requerimiento de bienes y servicios han dado como resultado de compra de bienes y servicios deficientes, ya que no hubo la transparencia para que los interesados hagan las observaciones correspondientes y puedan ser corregidos.
- TERCERA. -** Se identificó la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la eficacia y eficiencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023, los requerimientos de bienes y servicios no han logrado una contratación eficiente ni con la eficiencia que corresponde a una buena administración.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA.** - Se recomienda mejorar la especificación y alineación de los requerimientos de bienes y servicios con los objetivos de la UGEL de Melgar. Además, se debe proporcionar información completa y detallada sobre los procesos de contratación pública en la web de la UGEL para aumentar la transparencia y eficiencia, dado que la deficiencia actual afecta significativamente, con una incidencia del 62.5%, en la contratación pública.
- SEGUNDA.** - Se recomienda mejorar la transparencia en los procesos de contratación pública de la UGEL de Melgar, permitiendo que los interesados puedan hacer observaciones y correcciones a los requerimientos de bienes y servicios. Esto ayudará a evitar compras deficientes y garantizará una mayor calidad y eficacia en las adquisiciones.
- TERCERA.** - Se recomienda revisar y mejorar los requerimientos de bienes y servicios en la UGEL de Melgar para asegurar que estén claramente definidos y alineados con los objetivos. Esto contribuirá a lograr una contratación pública más eficiente y eficaz, acorde con los estándares de una buena administración.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Campos, S. (2019). *Ejecución presupuestal por obras y proceso de contrataciones en la Gerencia General del Poder Judicial. Lima ,2018* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/39175>
- Cortez, A., & Vargas, C. (2022). *La evaluación crediticia y la morosidad en las entidades financieras más representativas del Distrito de Ventanilla – Perú 2022* [Universidad Privada del Norte]. https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/31545/TRABAJO_TESIS_FINAL_ANITA_Y_CYNTHIA_PDF_TOTAL.pdf?sequence=1
- Daniel, B. (2008). *Metodología de la Investigación*. Editorial Shalom 2008. <chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/http://187.191.86.244/rceis/wp-content/uploads/2015/07/Metodología-de-la-Investigación-DANIEL-S.-BEHAR-RIVERO.pdf>
- Davila, L. (2010). *Diagnóstico y evaluación del proceso crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan Pio de Mora, como propuesta para mejorar la gestión* [Universidad Andina Simon Bolivar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2330/1/T0903-MBA-Dávila-Diagnóstico y evaluación.pdf>
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF. (2019). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/texto-unico-ordenado-de-la-ley-n-30225-ley-de-contratacion-decreto-supremo-n-082-2019-ef-1749200-1/>
- Garcia, J. (2016). *Metodología de la investigación para Administración*. Ediciones de la U.
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2010). Metodología de la Investigación. In *Metodología de la investigación* (McGRAW-HIL). McGRAW-HIL.



<http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.

Jiménez, V. (2020). *La evaluación crediticia y su incidencia en el acceso al crédito de la micro y pequeña empresa región Lambayeque 2019* [Universidad Nacional de Tumbes].

<https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/2334/TESIS - JIMENEZ NOBLECILLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ley N° 30225. (2014). Ley de Contrataciones del Estado. *Diario Oficial El Peruano*.

<https://www.mef.gob.pe/es/normativa-sp-28036/13833-05-rdn-006-2012-pip-transporte-estudios-en-paquete-mod-anexo-snip-09-10-y-16-2-2-final-532/file>

Lloclla, L. (2022). *Análisis en la elaboración y planificación de los requerimientos para las adquisiciones en la Municipalidad Provincial de Chiclayo a Julio 2021* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/90945/Lloclla_GL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Miranda, F. (2022). *Gestión de requerimiento y contrataciones de bienes y servicios en una entidad pública Lima 2022* [Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99285/Miranda_MF-M-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Organización Mundial del Comercio. (2024). La OMC y la contratación pública. *Wto.Org*.

https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gproc_s/gproc_s.htm

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024).



Contratación pública. *Oecd.Org*. <https://www.oecd.org/gov/contratacion-publica/>

Ortiz, N. (2020). *Evaluación crediticia y la influencia en la morosidad en crédito convenio de una cooperativa de ahorro en San Borja, 2020* [Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61384/Ortiz_CNY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pacori, R., Ruelas, Y., & Luque, K. (2021). *Evaluación Crediticia: Un recurso para reducir la morosidad de los clientes en una entidad financiera, Arequipa 2020* [Universidad

Peruana Unión]. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/5296/Reyshel_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Polo, M. (2022). *Gestión de requerimientos y la contratación de bienes y servicios en una municipalidad provincial, Perú 2021*. [Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113853/Polo_AMM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quispe, F. (2023). *El proceso de evaluación crediticia y su influencia en el incremento de la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Progresiva de la Región San Martín – Perú. 2019* [Universidad Católica Sedes Sapientiae].

https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/1926/Tesis_Final_MBA_Quispe_y_Ruiz.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Retamozo, A. (2018). El requerimiento y el área usuaria: la gestión de riesgos y la estandarización. *Gaceta Jurídica*. <https://juris.pe/blog/contrataciones-estado-requerimiento-area-usuaria/#:~:text=En el anexo de definiciones,las condiciones para dicha prestación.>

Sanchez, V. (2016). *El proceso de contratación pública y el cumplimiento del plan anual de compras del año 2014 en la Universidad Técnica de Ambato* [Universidad

Técnica de Ambato]. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfefindmkaj/>
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23255/1/T3661M.pdf>



- Ticona, S. (2021). *La eficiencia de los requerimientos de bienes y servicios y su influencia en la gestión de compras en el Gobierno Regional de Tacna 2021* [Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2124/Ticona-Villalba-Samir.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valle, A., & Noboa, P. (2019). *Modelo de evaluación de riesgo de crédito en el proceso de concesión de crédito al constructor para instituciones del sistema mutual ecuatoriano* [Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6852/1/T2935-MFGR-Valle-Modelo.pdf>
- Vara, A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 Pasos para una tesis exitosa* (3ra Ed).



APÉNDICES



Apéndice 1: Matriz de Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA				
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Independiente X	Enfoque: Cuantitativo
¿Cuál es la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023?	Determinar la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.	El requerimiento de bienes y servicios incide considerablemente en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023	Requerimiento de bienes y servicios	Tipo: Aplicada Nivel: Descriptivo Diseño: No experimental transeccional o transversal
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dependiente Y	Método
¿Cuál es la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la transparencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023?	Demostrar la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la transparencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.	El requerimiento de bienes y servicios incide directamente en la transparencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023	Contratación Pública	Deductivo Población 32 trabajadores Muestra 32 trabajadores
¿Cuál es la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la eficacia y eficiencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023?	Identificar la incidencia del requerimiento de bienes y servicios en la eficacia y eficiencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023.	El requerimiento de bienes y servicios incide directamente en la eficacia y eficiencia de contratación pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar - 2023		Técnica Encuesta Instrumento

Apéndice 2: Instrumento

CUESTIONARIO

Instrucciones: Marque sólo una de las siguientes alternativas por cada interrogante de acuerdo a su opinión, según la siguiente leyenda

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	Variable Independiente: Requerimiento de bienes y servicios Dimensión: Claridad del requerimiento de bienes y servicios	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Casi siempre
01	¿Ud. considera que los requerimientos de bienes y servicios proporcionados son específicos y detallados?					
02	¿Consideras que los requerimientos abarcan todos los aspectos relevantes de los bienes o servicios solicitados?					
03	¿Son claros las especificaciones técnicas proporcionadas en los requerimientos de bienes y servicios?					
04	¿Los requerimientos de bienes y servicios están alineados con las necesidades reales de la UGEL?					
05	¿Consideras que los requerimientos reflejan de manera precisa los objetivos y funciones que la entidad busca cumplir con la adquisición de los bienes o servicios?					
06	¿Realmente son necesarios para la UGEL los requerimientos de bienes y servicios que solicitan las áreas usuarias?					
	Dimensión: Especificidad y detalle de los requerimientos	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Casi siempre
07	¿Los requerimientos proporcionan especificaciones técnicas detalladas sobre los bienes o servicios necesarios?					
08	¿Los requerimientos contienen suficiente información técnica para que los proveedores comprendan completamente lo que se está solicitando?					
09	¿El detalle técnico en los requerimientos facilita la selección de proveedores capaces de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas?					
10	¿Los plazos de entrega establecidos en los requerimientos son coherentes y factibles para los proveedores?					
11	¿Son efectivos los plazos de entrega y los requisitos establecidos en los requerimientos para garantizar una entrega oportuna y eficiente de los bienes o servicios solicitados?					
12	¿Consideras que los plazos de entrega proporcionados en los requerimientos son adecuados para satisfacer las necesidades y los objetivos de la UGEL?					



Variable Independiente: Contratación pública Dimensión: Transparencia		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Casi siempre
01	¿Consideras que la información relacionada con los procesos de contratación pública está fácilmente disponible para el público?					
02	¿Qué tan transparente es el proceso de divulgación de información sobre los proveedores en los contratos públicos?					
03	¿Consideras que las plataformas en línea dedicadas a la contratación pública ofrecen una navegación intuitiva y fácil de usar para acceder a la información relevante?					
04	¿Los mecanismos de rendición de cuentas en la contratación pública son suficientes para prevenir y detectar casos de corrupción?					
05	¿Crees que los resultados de las auditorías y evaluaciones de los procesos de contratación pública se utilizan para mejorar la transparencia y la eficacia?					
06	¿Consideras que los funcionarios responsables de los procesos de contratación pública rinden cuentas por sus acciones de manera adecuada?					
Dimensión: Eficacia y eficiencia		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Casi siempre
07	¿Ud. considera que en la contratación pública se alcanzan las metas previstas al inicio del periodo?					
08	¿Qué tan eficaz es la supervisión y seguimiento de los procesos de contratación pública para garantizar el cumplimiento de metas?					
09	¿Consideras que los indicadores de desempeño utilizados en la contratación pública son adecuados para evaluar el cumplimiento de metas?					
10	¿Los resultados de los procesos de contratación pública son transparentes y accesibles para el público en general?					
11	¿Los resultados de la contratación pública que realiza la UGEL con los esperados por las áreas usuarias?					
12	¿Se logran comprar los bienes y servicios en el tiempo previsto y con el recurso asignado sin recurrir a mayores presupuestos?					

Pregunta	Nada	Poco	Bastante
¿El requerimiento de bienes y servicios influye en la Contratación Pública de la Unidad de Gestión Educativa Local de Melgar?			

Apéndice 3: Validez de instrumento

Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: MARIO HIPOLITO APAZA ROQUE
2. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: BELISARIO YELSIN GUILLERMO TTITO CARBAJAL

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Lugar y fecha: Juliaca, 30/07/2024

Mario H. Apaza Roque
Contador Público Colegiado
M.P. N° 344 JULIACA

Firma del experto

DNI N°: 02418919 Cel.: 951990189



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: CARTAGENA ALVAREZ FLORENCIO
2. Cargo e institución donde labora: CONTADOR -- UGEL EL COLLAO
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: BELISARIO YELSIN GUILLERMO TTITO CARBAJAL

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Lugar y fecha: Ilave, 30/07/2024

Firma del experto

DNI N°: 01219889 Cel.: 998877765

CPC. Florencio Cartagena Alvarez
CONTADOR I
UGEL EL COLLAO



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 22-11-2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: BELISARIO YELSIN GUILLERMO TTITO CARBAJAL

Dirección: Jr. Atahualpa Nro 125 - Ayaviri

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 72905010

Teléfono: 969885569 email: yelshattito_1254@hotmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS Y SU INCIDENCIA EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE MELGAR - 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Requerimiento, Bienes, servicios, contratación pública

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional - P15

Firma de Autor



huella digital

22 de Noviembre 2024

Fecha